INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: AFIANZADORA DE LA NACIÓN, S.A.

REFERIDA AL 31 DE JULIO 2022
Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	-	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	205,765.70	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste pago	-	
Otros	-	205,765.70
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas técnicas /2	-	
Margen de Solvencia /3	86,608.84	86,608.84
Suficiencia (deficiencia) de activos		119,156.86

Posición Patrimonial	
Patrimonio técnico /4	2,144,265.86
Menos:	
Margen de Solvencia	86,608.84
Posición patrimonial	2,057,657.02

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.